



CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ACTA DE ADMISIBILIDAD DE ORGANIZACIONES TRABAJADORES,
EMPRESARIALES, COLEGIOS PROFESIONALES
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE HECHO O DE DERECHO

NÚMERO DE REGISTRO: 400

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SECCIÓN NACIONAL
ECUATORIANA

Representante Legal: LIC. ROSARIO GUADALUPE ESTRELLA NOVILLO

Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
1. Acredita años de existencia.	4 a 5 -8 a 13 -	F. 4 a 5: Se acredita aproximadamente 40 años de existencia según RUC F. 8 a 13: Se acredita aproximadamente 40 años de existencia de la organización, según la reforma de su estatuto. reformado.	CUMPLE
2. Ámbito de acción Nacional.	8 a 13	F. 8 a 13: Se acredita ámbito nacional, según la reforma de su estatuto.	CUMPLE
3. Acredita trayectoria.	0	No presenta documentación de respaldo.	NO CUMPLE
4. Acredita Representatividad.	0	No presenta documentación de respaldo.	NO CUMPLE
5. Acredita vinculación con la comunidad.	0	No presenta documentación de respaldo.	NO CUMPLE

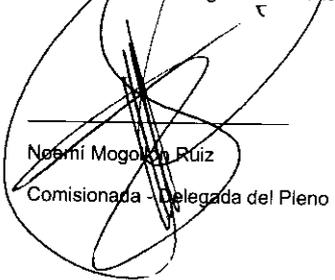
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD:

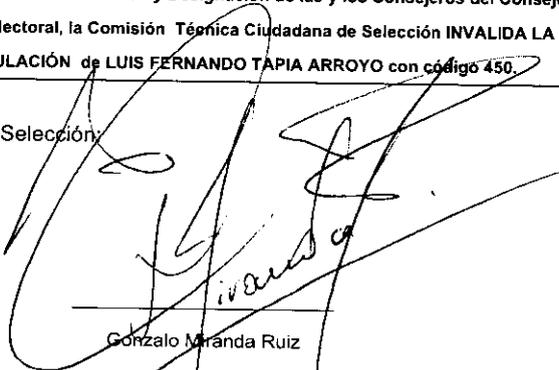
NO ADMITIDO

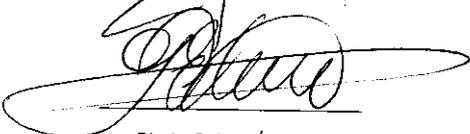
OBSERVACIONES GENERALES:	En virtud de que la organización no cumple con lo establecido en el Art. 7 del Mandato para el Concurso de Selección y Designación de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, la Comisión Técnica Ciudadana de Selección INVALIDA LA POSTULACIÓN de LUIS FERNANDO TAPIA ARROYO con código 450.
---------------------------------	---

Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección


Mikaela Andrade Rodríguez
Coordinadora - Delegada del Pleno


Nermi Mogochón Ruiz
Comisionada - Delegada del Pleno


Gonzalo Miranda Ruiz
Secretario - Comisionado ciudadano


Gloria Ochoa Álvarez
Comisionada ciudadana



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nancy Miranda Gallegos', written over a horizontal line.

Nancy Miranda Gallegos

Veedora